INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Quito, 31 de marzo de 2017

SEÑORES ACCIONISTAS
KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
CIUDAD.-

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 14.005, publicada en el Registro Oficial No. 209, del 21 de marzo de 2014; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y expongo:

1. La Compañía no registró en el año 2016 ingresos totales en la cantidad de US$ 138.025 y en gastos totales la cantidad de US$ 136.380; obteniendo una utilidad neta de US$1.646, y una utilidad líquida de US$858.

2. Se espera que en ejercicio económico del año 2017, se concreten nuevos negocios relacionados con el objeto social de la Compañía.

3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

4. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

5. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,

DRA. KAREN MORAYMA PAZMIÑO
C.C 170901790-7
GERENTE GENERAL